

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora
Sección Décima Segunda

Tomo CCV

Tepic, Nayarit; 1 de Julio de 2019

Número: 001

Tiraje: 030

SUMARIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

COPIA DE INTERNET

**TITULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIÓN PRESUPUESTALES DE EGRESOS DE OROMAPAS
CAPÍTULO ÚNICO**

ARTICULO 1.- El presupuesto de egresos para OROMAPAS del Municipio de Xalisco, Nayarit respecto del ejercicio fiscal 2019 fue elaborado con base a los montos estipulados en la Ley de Ingresos de la Municipalidad de Xalisco, Nayarit: para el ejercicio fiscal 2019 y tiene como finalidad la atención a los servicios públicos, para lo cual está formulado con base a resultados y contiene programas, objetivos que se pretenden alcanzar, su temporalidad y las unidades responsables de su ejecución, especificando las asignaciones de partidas y la calendarización de su ejercicio. El presupuesto se encuentra clasificado en la forma Administrativa, en forma Funcional y Programática, en forma Económica y en Forma Geográfica, de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**I.- CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

1000SERVICIOS PERSONALES	13,897,557.93
11000REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,984,571.76
12000REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	800,334.45
13000REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,046,022.68
15000OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,658,709.04
16000PREVISIONES	179,020.00
17000PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	228,900.00
2000MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540,757.74
21000MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	178,369.31
22000ALIMENTOS Y UTENSILIOS	30,872.14
24000MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	476,540.00
25000PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	309,991.54
26000COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	396,473.16
27000VESTUARIO Y UNIFORMES	34,333.66
27000VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	16,825.00
29000HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	97,352.93
3000SERVICIOS GENERALES	9,533,028.51
31000SERVICIOS BASICOS	7,205,877.92
32000SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	139,900.00
33000SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	79,655.17
34000SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	254,322.48
35000SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	389,860.74
37000SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	29,093.05
39000OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	876,019.60
39000OTROS SERVICIOS GENERALES	558,299.55
4000TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,304,876.96
44000AYUDAS SOCIALES	4,500,000.00
45000PENSIONES Y JUBILACIONES	804,876.96
5000BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	497,540.00
51000MOBILIARIO Y EQUIPO	47,540.00
54000VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000.00
Total general	30,773,761.14

**II.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

DEPENDENCIAS	IMPORTE
01 OROMAPAS XALISCO	30,773,761.14
Total general	30,773,761.14

**III.- CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO EN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

DESCRIPCION	IMPORTE
01 GOBIERNO	8,354,469.33
03 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIO	8,354,469.33
05 ASUNTOS FINANCIEROS	8,354,469.33
02 DESARROLLO SOCIAL	22,419,291.81
04 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	22,419,291.81
06 ABASTECIMIENTO DE AGUA	22,419,291.81
Total general	30,773,761.14

**IV.- CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

DESCRIPCION	IMPORTE
GASTO PROGRAMABLE	
GASTO CORRIENTE	30,276,221.14
1000 SERVICIOS PERSONALES	13,897,557.93
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540,757.74
3000 SERVICIOS GENERALES	9,533,028.51
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,304,876.96
GASTOS DE CAPITAL	497,540.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	497,540.00
Total general	30,773,761.14

**V.- PRIORIDADES DE GASTO EN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

DESCRIPCION	IMPORTE
PARTIDAS PLURIANUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE ASOCIACION PUBLICA PRIVADA	
1000 SERVICIOS PERSONALES	13,897,557.93
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540,757.74
3000 SERVICIOS GENERALES	9,533,028.51
LAS DEMAS PARTIDAS PRESUPUESTALES	5,802,416.96
Total general	30,773,761.14

**VI.-PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS INCLUIDOS EN
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTOS	IMPORTE
07 IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PUBLICOS	30,773,761.14
08 IV.4.1 AGUA POTABLE	30,773,761.14
01 ADMINISTRATIVO	8,354,469.33
02 OPERATIVO	17,114,414.85
03 EROGACIONES GENERALES	5,304,876.96
Total general	30,773,761.14

**VII.- CLASIFICADOR POR ZONA GEOGRAFICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

ZONA GEOGRAFICA	IMPORTE
01 XALISCO	30,773,761.14
Total general	30,773,761.14

**VIII.- CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
(CIFRAS EN PESOS)**

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	PUESTOS	DENOMINACIONES	PLAZA	MENSUAL	ANUAL	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CAPITULO
10000		SERVICIOS PERSONALES						13,897,557.93
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE					5,984,571.76	
11301		SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				2,738,229.96		
11302		SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				2,777,881.56		
	01	ADMINISTRACION						1,755,125.04
	1	DIRECTOR GENERAL	19,899.90	19,899.90	238,798.80			
	1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	9,657.60	9,657.60	115,891.20			
	1	JURIDICO	3,673.80	3,673.80	44,085.60			
	1	CONTADOR GENERAL	11,657.60	11,657.60	139,891.20			
	3	AUXILIAR CONTABLE	14,667.74	29,335.48	352,025.76			
	1	JEFE INFORMATICA	7,089.20	7,089.20	85,070.40			
	1	ENCARGADO DE CORTE	3,783.00	3,783.00	45,396.00			
	3	CAPTURISTA DE DATOS	10,125.66	30,376.98	364,523.76			
	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,798.90	7,597.80	91,173.60			
	1	CULTURA DEL AGUA	5,918.70	5,918.70	71,024.40			
	2	CAJERA MATUTINO	3,783.10	7,566.20	90,794.40			
	1	CAJERA VESPERTINO	5,962.20	5,962.20	71,546.40			
	1	INTENDENTE	3,741.96	3,741.96	44,903.52			
	02	OPERATIVO						3,260,633.28
	1	SUBDIRECTOR OPERATIVO	9,657.60	9,657.60	115,891.20			
	1	JEFE DE PROYECTOS	9,657.60	9,657.60	115,891.20			
	1	JEFE OPERATIVIDAD	4,493.40	4,493.40	53,920.80			
	1	AUXILIAR DE PROYECTOS	5,620.58	5,620.58	67,446.96			
	1	JEFE DE DRENAJE	5,620.58	5,620.58	67,446.96			
	1	ENCARGADO DE CORTE	4,057.50	4,057.50	48,690.00			
	1	ENCARGADO DE FUGAS	4,493.40	4,493.40	53,920.80			
	1	NOTIFICADOR	3,673.80	3,673.80	44,085.60			
	1	NOTIFICADOR	3,798.90	3,798.90	45,586.80			
	1	ALMACENISTA	4,493.40	4,493.40	53,920.80			
	1	CLORADOR	22,614.82	22,614.82	271,377.84			
	1	VELADOR PLANTA TRATAMIENTO	5,340.04	5,340.04	64,080.48			
	1	AUXILIAR FONTANERO	4,823.56	4,823.56	57,882.72			
	1	FONTANERO	4,927.38	4,927.38	59,128.56			
	1	FONTANERO	4,542.10	4,542.10	54,505.20			
	1	FONTANERO	12,960.44	12,960.44	155,525.28			
	4	FONTANERO	10,125.66	40,502.64	486,031.68			
	1	AUXILIAR DE FONTANERO	4,254.40	4,254.40	51,052.80			
	1	ENCARGADO DE RECONEXIONES	4,368.48	4,368.48	52,421.76			
	1	AUXILIAR DE FONTANERO	5,620.58	5,620.58	67,446.96			
	1	VELADOR PLANTA TRATAMIENTO	4,254.40	4,254.40	51,052.80			
	1	AUXILIAR DE FONTANERO	10,125.66	10,125.66	121,507.92			
	1	FONTANERO	4,596.02	4,596.02	55,152.24			
	1	AUXILIAR DE FONTANERO	4,356.94	4,356.94	52,283.28			
	1	VIGILANTE POZO EL SOLITO	5,848.42	5,848.42	70,181.04			
	1	ALBAÑIL	5,620.58	5,620.58	67,446.96			
	1	VELADOR DE POZO 2	5,279.26	5,279.26	63,351.12			
	1	VELADOR DE POZO 2	12,960.44	12,960.44	155,525.28			
	1	VELADOR DE POZO 2	7,242.40	7,242.40	86,908.80			
	1	VELADOR DE POZO 3	4,869.38	4,869.38	58,432.56			
	1	VELADOR DE POZO 3	4,542.10	4,542.10	54,505.20			
	1	VELADOR DE POZO 3,4	8,829.66	8,829.66	105,955.92			
	1	ENCARGADO PLANTA TRATAMIENTO	4,493.40	4,493.40	53,920.80			
	1	VELADOR PLANTA TRATAMIENTO	10,125.66	10,125.66	121,507.92			
	1	DISTRIBUIDOR PLANTA	13,053.92	13,053.92	156,647.04			
	03	EROGACIONES GENERALES						500,353.20
	1	CAJERA	14,089.36	14,089.36	169,072.32			
	1	VELADOR DE POZO 1	18,777.08	18,777.08	225,324.96			
	1	VELADOR DE POZO SOLITO	8,829.66	8,829.66	105,955.92			

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	PUESTOS	DENOMINACIONES	PLAZA	MENSUAL	ANUAL	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CAPITULO
11304		NIVELACIONES SALARIALES				336,864.24		
11306		AJUSTE DE CALENDARIO				131,596.00		
12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO					800,334.45	
12101		CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				77,020.00		
12201		SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL				433,764.00		
12202		SUELDOS AL PERSONAL INTERINO/SUPLENCIAS				289,550.45		
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					4,046,022.68	
13101		PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS/ANTIGUEDAD				82,432.00		
13201		PRIMAS DE VACACIONES/VACACIONES				689,300.00		
13202		DIAS DOBLES, FESTIVOS Y PRIMA DOMINICAL				127,001.39		
13203		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO/AGUINALDO				1,488,000.00		
13204		DÍAS DINÁMICOS				10,000.00		
13205		COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO				80,892.00		
13301		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS				214,256.00		
13401		COMPENSACIONES ORDINARIAS				888,100.48		
13402		COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS				90,228.00		
13404		COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES				255,864.00		
13701		HONORARIOS ESPECIALES				119,948.81		
15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					2,658,709.04	
15101		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				230,616.00		
15202		PAGO DE LIQUIDACIONES				299,655.00		
15203		SUELDOS CONTINGENTES O EN GESTION LEGAL				36,000.00		
15401		PRESTACIONES PREVISION SOCIAL, PERSONAL BASE				273,744.00		
15402		PRESTACIONES PREVISION SOCIAL AL PERSONAL DE CONFIANZA				740,734.04		
15404		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE				22,872.00		
15406		BONOS: DEL BUROCRATA, DE LAS MADRES, DEL PADRE				269,912.00		
15407		MATERIAL DEPORTIVO, ARCON NAVIDEÑO Y MOCHILA ESCOLAR				68,712.00		
15408		AYUDA, BONOS, VALES DE DESPENSAS Y GASTOS DOMETICOS				309,932.00		
15409		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PESONAL CONFIANZA				114,324.00		
15501		APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				30,000.00		
15902		AYUDAS: DE TRANSPAROTE, RENTA Y ESCOLAR				163,328.00		
15903		INCENTIVOS DE PRODUCTIVIDAD				98,880.00		
16000		PREVISIONES					179,020.00	
16101		PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE				97,988.00		
16102		PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA				81,032.00		
17000		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS					228,900.00	
17101		ESTÍMULOS ORDINARIOS				142,300.00		
17102		ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD				33,372.00		
17103		BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN				38,228.00		
17104		OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES				15,000.00		

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	PUESTOS	DENOMINACIONES	PLAZA	MENSUAL	ANUAL	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CAPITULO
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS						1,540,757.74
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES					178,369.31	
21101		MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL				6,000.00		
21102		ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA				51,011.79		
21103		MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS				9,357.52		
21201		MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				36,000.00		
21203		MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				61,000.00		
21401		SUMINISTROS INFORMÁTICOS				1,000.00		
21601		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA				14,000.00		
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					30,872.14	
22104		PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS				17,044.24		
22105		PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS				11,996.36		
22301		UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL				1,831.54		
24000		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					476,540.00	
24101		MATERIAL DE FONTANERIA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				399,000.00		
24103		MATERIAL ARENA, GRAVA, ETC.CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				44,400.00		
24201		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO				18,000.00		
24601		ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO				15,140.00		
25000		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO					309,991.54	
25101		MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO				5,000.00		
25102		SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS				290,491.54		
25201		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS				4,500.00		
25301		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA				10,000.00		
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					396,473.16	
26101		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				396,473.16		
27000		VESTUARIO Y UNIFORMES					34,333.66	
27106		PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES				16,930.00		
27202		ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL				12,646.74		
27203		MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL				4,756.92		
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					16,825.00	
27106		PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES				6,825.00		
27301		ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA				10,000.00		
29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				97,352.93		
29101		ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES				20,352.93		
29601		ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORT				77,000.00		

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	PUESTOS	DENOMINACIONES	PLAZA	MENSUAL	ANUAL	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL CAPITULO
30000		SERVICIOS GENERALES						9,533,028.51
31000		SERVICIOS BASICOS					7,205,877.92	
31101		ENERGÍA ELÉCTRICA				7,164,443.17		
31401		TELEFONÍA TRADICIONAL				12,215.52		
31501		TELEFONÍA CELULAR				11,700.00		
31801		SERVICIO POSTAL				5,000.00		
31901		SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN				3,779.23		
31902		CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS				8,740.00		
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					139,900.00	
32201		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				49,000.00		
32202		Arrendamiento de Bodegas				36,000.00		
32501		ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				4,900.00		
32601		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				50,000.00		
33000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS					79,655.17	
33401		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				5,000.00		
33901		SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS				10,000.00		
33902		PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS				64,655.17		
34000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					254,322.48	
34101		COMISIONES BANCARIAS				37,326.00		
34102		RECARGOS Y ACTUALIZACIONES				20,000.00		
34801		COMISIONES POR VENTAS				186,996.48		
34802		COMISIONES POR SUSPENSION DE SERVICIOS DE AGUA				10,000.00		
35000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					389,860.74	
35101		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SE				15,157.22		
35201		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AI				4,000.00		
35501		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				71,800.00		
35701		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO				298,903.52		
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					29,093.05	
37201		PASAJES TERRESTRES				13,484.48		
37501		VIÁTICOS EN EL PAÍS				8,302.06		
37901		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE				7,306.51		
39000		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE					876,019.60	
39101		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS				5,000.00		
39202		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS				9,604.36		
39203		OTROS IMPUESTOS POR DESCARGAS				50,000.00		
39501		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				803,890.00		
39902		OTROS SERVICIOS GENERALES				7,525.24		
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES					558,299.55	
39202		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS				431,015.55		
39203		OTROS IMPUESTOS POR DESCARGAS				79,087.00		
39501		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				48,197.00		
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					5,304,876.96	
44000		AYUDAS SOCIALES					4,500,000.00	
44101		AUXILIO A PERSONAS U HOGARES				4,500,000.00		
45000		PENSIONES Y JUBILACIONES					804,876.96	
45101		PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE				804,876.96		
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					497,540.00	
51000		MOBILIARIO Y EQUIPO					47,540.00	
51107		MOBILIARIO Y EQUIPO				7,516.00		
51503		EQUIPO DE COMPUTACIÓN				40,024.00		
54000		VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE					450,000.00	
54101		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE				450,000.00		
						Total general		30,773,761.14

**TÍTULO SEGUNDO DISPOSICIONES
GENERALES CAPÍTULO I**

ARTÍCULO 2.- Para la creación y/o ampliación de partidas que excedan del total del Presupuesto autorizado, previo oficio de la C. Administradora, el Director General presentará la solicitud debidamente justificada a la Junta de Gobierno para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

ARTÍCULO 3.- Cuando por la naturaleza de las operaciones propias de OROMAPAS, algunas partidas autorizadas en este presupuesto no sean afectadas en el ejercicio del gasto, se autoriza a partir de la entrada en vigor del presente, a la Administradora de OROMAPAS para que efectúe las transferencias necesarias a otras partidas que, por la misma causa, no cuente con la suficiencia presupuestal requerida por dichos conceptos en el presupuesto.

ARTÍCULO 4.- Los sueldos al personal se liquidaran mediante nómina que contemplen las prestaciones y deducciones a que hacen mención las leyes laborales y fiscales, y serán los establecidos para cada unidad administrativa en el presente presupuesto de egresos sujetándose a los tabuladores de remuneraciones que a continuación se especifica:

BALANCE DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019

PROYECTOS	BASE	CONFIANZA	TIEMPO Y OBRA	TOTAL
01 ADMINISTRACION	4	18	9	31
02 OPERATIVO	12	22	12	46
03 EROGACIONES GENERALES	3			3
TOTAL	19	40	21	80

ARTÍCULO 5.- Para disfrutar de los sueldos que asigna este presupuesto es necesario prestar el servicio para el que se le expidió el nombramiento o se le contrató, cubriendo el horario de trabajo establecido por la Ley de la materia.

Las remuneraciones de los servidores públicos de confianza y de elección popular para el ejercicio fiscal de 2019, de conformidad con el artículo 127 de la Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos, se asignarán de manera proporcional su nivel de responsabilidad y el tope máximo tendrá como referencia la remuneración del Presidente Municipal.

ARTÍCULO 6.- Para efectos de dar cumplimiento a la obligación de publicar el Clasificador por Objeto de Gasto dentro de este Presupuesto, se asume como propio al correspondiente que fue emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y adecuado en la partida específica del quinto nivel por el Consejo Estatal de Armonización Contable, por lo que los registros correspondientes se realizarán conforme a dichas disposiciones.

CAPÍTULO II PRESTAMOS

ARTÍCULO 7.- Los préstamos a los trabajadores y servidores públicos de OROMAPAS a cuenta de sueldo, no causarán intereses, su monto no excederá el importe de dos meses de salario y serán otorgados sólo en caso de existir disponibilidad presupuestal, previa autorización por escrito del Director General y visto bueno de la Administradora, tomando en consideración lo siguiente:

- I.- Que no se tenga un préstamo vigente.
- II.- Que se requiriese el formato autorizado por la Administradora del Organismo Operador del Agua, (OROMAPAS), Xalisco.
- III.- Que se garantice su pago mediante la suscripción de un pagaré a favor del Oromapas, Xalisco, Nayarit.
- IV.- Que se programe el pago en un término que no exceda el ejercicio fiscal en el cual se otorgue.
- V.- Que la cantidad que se entregue en préstamo no sea mayor a la de su estimación de aguinaldo.
- VI.- Los descuentos se realizarán a través de la nómina, de manera quincenal y deberá quedar cubierto, a más tardar en la última quincena del ejercicio fiscal en que se otorgue

ARTÍCULO 10.- El presente presupuesto surtirá sus efectos legales a partir Del Primero de Enero del 2019 y deroga todas las disposiciones que contravengan su cumplimiento.

DADO en la Sala juntas este Honorable XLI Ayuntamiento del Municipio de Xalisco, Nayarit, sitio en Palacio Municipal sin número, colonia centro, a los 28 Días del mes de enero del año 2019.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO: **L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ**,
Presidente Municipal y presidente de la Junta de Gobierno.- *Rubrica.*- **L.C. Rubén
Castillo Jiménez.**- Síndico Municipal.- *Rubrica.*- **Ing. Juan Abel Aguirre Hernández**,
representante suplente de la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Directora General
de la Comisión Estatal del Agua.- *Rubrica.*- **Lic. Ma. Dolores López Carrillo.**-
Representante suplente del Lic. José David Guerrero Castellón.- Secretario de
Planeación, Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado.- *Rubrica.*- **Lic.
Yolanda Pineda Tiznado.**- Presidente del Consejo Consultivo.- *Rubrica.*- **Ing. Juan
Fernando Sánchez Sandoval.**- Vicepresidente del Consejo Consultivo.- *Rubrica.*- **Lic.
Luis Fernando Villa Casillas.**- Comisario del OROMAPAS, Xalisco.- *Rubrica.*-
Atentamente el Secretario del Ayuntamiento, **C. José Velázquez Carmona.**- *Rubrica.*

COPIA DE INTERNE